Chordeleg, 15 de Enero del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRES CHORDELEG CHORDEXPRES S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma., pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 el mismo que fue revisado por mi persona, dando cumplimiento a mis obligaciones de comisario.

FINANCIERO – CONTABLE.-
En base al balance económico presentado a la junta general de accionistas por el señor gerente, se demuestra que los ingresos obtenidos en el presente periodo, han sido destinados para cubrir gastos operativos y de servicios básicos, además que al finalizar el periodo se registra una perdida la cual en junta se tomara la decisiones necesarias para que en periodos futuros no suceda.

Atentamente.

Srta. Cuji Duchimaza Diana Delfina
COMISARIA